

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10750 *Resolución de 9 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 105, de 3 de junio de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 108, de 2 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en la página web (www.avila.es) y en el tablón de edictos de la Corporación (sede.avila.es).

Ávila, 9 de septiembre de 2020.–El Teniente Alcalde Delegado, José Ramón Budiño Sánchez.